

2/ Su larga permanencia en el mismo,
irreprochable conducta moral ~~particular~~
social pública y privada, cumpliendo
con celo y diligencia sus deberes civiles
y religiosos, haciendo buena vecindad y ~~en~~
~~donde~~ siendo servicial y afable con
~~los~~ ~~se~~ todos, por lo cual ha gozado
siempre de la unanime estimación de
ellos, sin que me conste cosa alguna
en contrario de cuanto dejó ~~se~~
afirmado.

Por ser así cierto y para que pueda hacerlo
valed donde y cuando se conviniere —